INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1402001426	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 2.375.967-4	Asegurado: GRAU CONSTRUCTORA - JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ
Domicilio: BERNARDINO CABALLERO B° ARECAYA	Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO - PARA(

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
03/06/2024	00:00 hs. de 28/05/2024	24:00 hs. de 31/01/2025	249	Gs. 175.900.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en ádelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.818.182
I.V.A. s/Prima	181.818
Premio	2.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	2.000.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0034	Según Res.: 267/01	Fec. 28/09/2001

Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.
Matrícula: 2097 **Tel:** 0985512370

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	03/06/2024	2.000.000
TOTAL		2.000.000

Observación: Las Condiciones Especificas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañia o en la página electrónica de internet:
https://intercontinental.com.py/todo-riesgo-contratista/

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

DR. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1402001426
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: GRAU CONSTRUCTORA - JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	CTR / ZONA DE OBRAS: PÉRDIDA O DAÑO FISICO, SÚBITO O IMPREVISTO, CAUSADO POR INCENDIO, RAYO Y/O EXPLOSIÓN, HURACAN, VENDAVAL, CICLON O TORNADO QUE SUPERE LOS 150 KM P/HORA, ROBO, CHAMUSCADOS, INCANDESCENCIA Y OTROS DAÑOS QUE NO ESTE ESPECÍFICAMENTE EXCLUIDO DE FORMA TAL, QUE SI NECESITARAN REPARACIÓN O REEMPLAZO, LA COMPAÑIA INDEMNIZARA AL ASEGURADO, TALES PERDIDAS O DAÑOS, EN EFECTIVO, REPARANDO O REEMPLAZANDOLO (A ELECCIÓN DE LA ASEGURADORA) Y SIEMPRE QUE NO EXCEDA LA SUMA ASEGURADA. CONTRATO N° 01/2024 "REFACCION DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE REMANSITO" CORRESPONDIENTE AL ID N° 433.617.- MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochenta Y Siete Millones Novecientos Cincuenta Mil) Deducible cada siniestro 20,00 % Sobre Cada Siniestro Deducible mínimo cada siniestro Gs. 5.000.000	87.950.000
2	RESPONSABILIDAD CIVIL: TODA INDEMNIZACIÓN QUE LA FIRMA ASEGURADA TUVIERA LA OBLIGACIÓN LEGAL DE PAGAR POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS EN LA VIDA, CUERPO O SALUD DE TERCERAS PERSONAS Y SUS COSAS, A CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DESCRIPTAS MAS ABAJO, DENTRO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1- MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE DE 1(UNA) PERSONA, HASTA LA SUMA MÁXIMA DE Gs. 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES) 2- MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE DE 2(DOS) PERSONAS EN CONJUNTO, HASTA LA SUMA MÁXIMA DE Gs. 20.000.000.- (GUARANIES VEINTE MILLONES) 3- MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE DE 3(TRES) O MAS PERSONAS EN CONJUNTO, HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 80.000.000.- (GUARANIES OCHENTA MILLONES)	

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1402001426
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado: GRAU CONSTRUCTORA - JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	4- DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCERAS PERSONAS EN CONJUNTO, HASTA LA SUMA MÁXIMA DE 7.950.000.- (GUARANIES SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL) HACEMOS CONSTAR QUE SE CONSIDERAN TERCEROS A AQUELLAS PERSONAS AJENAS A LA EMPRESA, QUE SE ENCUENTREN EVENTUALMENTE EN LA ZONA DE OBRAS DEL CONTRATO N° 01/2024 "REFACCION DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE REMANSITO" CORRESPONDIENTE AL ID N° 433.617.- MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES.- EL PRESENTE SEGURO SE EMITE EN VIRTUD DE LAS GARANTIAS QUE OFRECE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROVEER Y/O INSTALAR SEÑALES Y/O MECANISMOS DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA EVITAR EL ACCESO NO AUTORIZADO DE PERSONAS O ANIMALES, EN EL LUGAR DONDE SE ESTE EJECUTANDO LA OBRA OBJETO DE ESTA COBERTURA., hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochenta Y Siete Millones Novecientos Cincuenta Mil) Deducible cada siniestro 20,00 % Sobre Cada Siniestro Deducible mínimo cada siniestro Gs. 5.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - REMANSITO, VILLA HAYES	87.950.000
	TOTALES	**175.900.000**

SE HACE CONSTAR QUE SEGÚN DECLARACIONES DEL ASEGURADO, A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, NO EXISTEN SINIESTROS CONOCIDOS NI REPORTADOS.-

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General